

Id. en la colegiata.	
Curas párrocos.	
Tenientes de id.	
Capellanes de monjas.	
Beneficiados simples.	
Clérigos sin asignacion.	
&c.	

Titulados.

Duques.	
Condes.	
Marqueses.	
&c.	

Empleados en la administracion pública y ocupaciones particulares.

En la gefatura política.	
En la diputacion provincial.	
En la administracion ordinaria de justicia.	
En la policia.	
En los tribunales eclesiásticos.	
Porteros y alguaciles de todos.	
En los ramos de hacienda pública.	
Jubilados y cesantes de todas clases.	
Militares empleados en plazas.	
Id. retirados y fuera de servicio.	
Abogados.	
Médicos.	
Médicos-cirujanos.	
Cirujanos.	
Boticarios.	
Parteras.	
Operistas.	
Cómicos y dependientes de teatros.	
Dueños y mozos de villar y de otros juegos públis.	
Posaderos y fondistas.	
Dependientes domesticos.	
Criados mayores.	
Criados menores.	
Criadas.	
Sin subsistencia acreditada.	
Mendigos.	
&c.	

Instruccion por particulares.

Maestros de niños.	
Ayudantes de id.	
Discípulos.	
Maestros de latinidad.	
Discípulos.	
&c.	

